



San José de Cúcuta, 21-07-2023 08:57 AM

Señor (a) (es):

RAUL ARIAS URIBE

Email:raul_arias_u19@hotmail.com

lenin.dinastia@gmail.com

Celular: 3108069302, 3108069295.

Dirección: Cr. 4 #44-52 Barrio El Cerrito

Departamento: Norte de Santander

Municipio: Villa del rosario

Asunto: OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. KDT-11321

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. 634 se ha proferido la RESOLUCIÓN VSC-000343 DEL 12 DE JULIO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS ETAPAS CONTRACTUALES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN KDT-11321" la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los



servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
Punto de Atención Regional Cúcuta ANM



Radicado ANM No: 20239070549721

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Yeny Aponte Cárdenas
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 19-07-2023 22:20 PM
Número de radicado que responde: NA
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: Expediente Minero

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9. D.O. 20-0-95-A-51. Atendido al público: 01-8000-111-376. Servicio al cliente: 01-800-472-472. www.472.com.co

Destinatario

Nombre/ Razón Social: RAUL ARIAS URIBE
Dirección: CALLE 44-52 BARRIO EL CERRITO
Ciudad: VILLALBALEGUA NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 6007230
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CUCUTA
Dirección: CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBOS
Ciudad: CUCUTA NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 5100064
Envío: RA434952894CO

DEVOLUCIÓN

6007
230

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Miembro Cesionario de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO CUCUTA

Fecha Pre-Admisión: 24/07/2023 10:33:08

Orden de servicio: 16305386



RA434952894CO

Valores	Peso Físico(grams):200	Dice Contener:
	Peso Volumétrico(grams):0	<i>en un no existe</i>
	Peso Facturado(grams):200	Observaciones del cliente:
	Valor Declarado:\$10.000	
	Valor Flete:\$6.400	
	Costo de manejo:\$0	
	Valor Total:\$6.400 COP	

Causa de Devoluciones:

Refusado
 No es
 No reconocido
 No reconocido
 Desconocido
 Dirección errada

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Apartado Correo 900-500-018-2

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
27 JUL 2023

C.C. VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Fecha de entrega: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Arzobispo
 Bogotá, D.C. - Colombia

Distribuidor:

c.c. Recibido:

Gestión de entrega:
 Tar 25/7/23



60075306007230RA434952894CO

Wilfredo Quinto
C.C. 88.755.081

6007
530
PO/CUCUTA
ORIENTE